

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

**ACTA N°01
23 DE ENERO DE 2024**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N°001-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Aprobar las resoluciones del Acta de la sesión ordinaria de Consejo Superior de fecha 18 de diciembre de 2023.

2. TEMAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y FINANCIERO

RESOLUCIÓN N°002-01-2024-01-23: El Consejo Superior previa recomendación del Consejo Económico y Financiero, resuelve: Aprobar dar de baja el valor de \$1.907.682,30, correspondientes a las cuentas incobrables de la Sede Cuenca por el valor de \$963.098,50, y la Sede Quito por el valor de \$944.583,80, valores correspondientes a los años 2020 y 2021.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA					
BAJA CUENTAS INCOBRABLES					
Año período	Sede Cuenca		Sede Quito		
	Carreras	Valor	Carreras	Alumnos	Valor
Año 2020	49	455,291.69	38	605	486,890.64
Año 2021	53	507,806.81	39	579	457,693.16
SUMA:		963,098.50	SUMA:		944,583.80

TOTAL	1,907,682.30
--------------	---------------------

RESOLUCIÓN N°003-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la renovación de las pólizas de Medicina Prepagada y Gastos Médicos Mayores, para el personal que labora en la UPS; así como solicitar mantener el aporte mensual institucional de \$43.72 para cada colaborador de acuerdo al siguiente detalle:

1. Póliza de medicina Prepagada, con la empresa aseguradora Humana, por el período de vigencia 1 de febrero de 2024 hasta el 31 de enero de 2025, con el costo del plan de titular solo de \$35.18, bajo la asesoría de LR Bróker.
2. Póliza de Gastos Médicos Mayores, con la empresa aseguradora BMI para el período de vigencia 1 de febrero de 2024 hasta el 31 de enero de 2025, con el costo del plan de titular solo de \$8.54, bajo la asesoría de LR Bróker.

RESOLUCIÓN N°004-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la adquisición de 40 computadoras con software de última generación para el CECASIG – Sede Quito, Campus Girón, requerimiento tecnológico que se destinará para las carreras de Arquitectura, Diseño Multimedia, Ingeniería Industrial y Negocios Digitales, por un valor referencial de \$85.960. Adquisición que será adjudicada desde el Rectorado mediante Comité de Adquisiciones Institucional, el pago de anticipos, elaboración de contratos, recepción de garantías y demás procesos que conlleven a la adquisición serán realizados directamente desde la Sede Quito.

RESOLUCIÓN N°005-01-2024-01-23: Previa recomendación del Consejo Económico y Financiero, el Consejo Superior resuelve: Aprobar la contratación de la empresa AENA, Auditores y Consultores para realizar la Auditoría Externa a los Estados Financieros correspondientes al año 2023 de la Universidad Politécnica Salesiana, ofertado en un valor de \$ 16.400 (más IVA), la empresa AENA, Auditores y Consultores, se encuentra debidamente calificada por el Consejo de Educación Superior, como empresa auditora para realizar el proceso de auditoría externa a las Instituciones de Educación Superior.

RESOLUCIÓN N°006-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los costos referenciales para alumnos nuevos para el período académico 64 (2024 – 2024) para la carrera de Enfermería de la Sede Quito.

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
ENFERMERÍA SEDE QUITO	Nivel 5 / Quintil 1	3.50	30.00%	1.05	2.45	800	1,960.00	200.00	2,160.00
	Nivel 4 / Quintil 2	3.50	24.00%	0.84	2.66	800	2,128.00	200.00	2,328.00
	Nivel 3 / Quintil 3	3.50	18.00%	0.63	2.87	800	2,296.00	200.00	2,496.00
	Nivel 2 / Quintil 4	3.50	12.00%	0.42	3.08	800	2,464.00	200.00	2,664.00
	Nivel 1 / Quintil 5	3.50	0.00%	-	3.50	800	2,800.00	200.00	3,000.00

RESOLUCIÓN N°007-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el proyecto “Fortalecimiento del proceso de adaptación social y de rendimiento académico de los estudiantes, que forman parte de la Residencia Intercultural Don Bosco durante el año 2024”, con un presupuesto referencial de \$261.003,03, correspondiente a la Sede Quito.

RESOLUCIÓN N°008-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el presupuesto de la campaña de Posgrados a nivel nacional del período enero - junio 2024 por el valor de \$194,678.25.

RESUMEN	
1. Artes y conceptos de imagen	\$ 7,810.00
2. Plataformas Digitales	\$ 131,103.25
3. Impresiones y Publicidad en Medios	\$ 55,765.00
TOTAL PROYECTADO	\$ 194,678.25

CAMPAÑA PUBLICITARIA DE POSGRADOS

A NIVEL NACIONAL

PRESUPUESTO Enero - Junio 2024

Programas presenciales a ofertar en 3 Sedes	11	3	33
Programas presenciales a ofertar en 1 Sede	2	1	2

Programas híbridos a ofertar en 3 sedes	7	3	21
Programas en línea a ofertarse a nivel nacional*	2	3	6
Total de Programas ofertados	22		62
Valor aprobado de gasto para publicidad por Programa/Sede			\$ 4,666.00
PRESUPUESTO REFERENCIAL			
21 Maestrías: 13 Presencial + 6 híbridas + 2 en línea			\$ 289,292.00

RESOLUCIÓN N°009-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la adquisición de pantallas led para la oferta de posgrados, compra que se realizará desde la Sede Cuenca, por un valor referencial de \$45,000.00

RESOLUCIÓN N°010-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la oferta correspondiente a posgrados del mes de mayo de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

COHORTE	PROGRAMA	MODALIDAD DE OFERTA	MODALIDAD APROBADA POR EL CES	IES-Contado
SEGUNDA	MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL	En línea	EN LINEA	4275
TERCERA	MAESTRÍA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	En línea	EN LINEA	4275
PRIMERA	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS	Materias: Vía Zoom Laboratorios: Presencial (Obligatorio)	HIBRIDA	2200
TERCERA	MAESTRÍA EN AGROECOLOGÍA	Materias: Vía Zoom Laboratorios/Visitas: Presencial (Obligatorio) – 1 laboratorio y 3 visitas	HIBRIDA	4617
TERCERA	MAESTRÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y GESTIÓN LOGÍSTICA	Híbrida, clases in situ, otras vía Zoom	HIBRIDA	5130
TERCERA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA AUTOMOTRIZ CON MENCIÓN EN NEGOCIOS AUTOMOTRICES	Materias: Vía Zoom Laboratorios: Presencial (No obligatorio)	HIBRIDA	5985
TERCERA	MAESTRÍA EN SOFTWARE	Clases: Vía Zoom	HIBRIDA	5130
CUARTA	MAESTRÍA EN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS NATURALES	Presencial	PRESENCIAL	5700
SEXTA	MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	Quito: Presencial Cuenca: Híbrido Guayaquil: Síncrono	PRESENCIAL	5130
SEXTA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	Clases: Vía Zoom	PRESENCIAL	3330.72
CUARTA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA	Clases: Vía Zoom	PRESENCIAL	5985
SEXTA	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN Y OPERACIONES INDUSTRIALES	Clases: Vía Zoom	PRESENCIAL	5985
TERCERA	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA INDIVIDUAL Y GRUPAL	Presencial	PRESENCIAL	4968
TERCERA	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y DIVERSIDAD	Clases: Vía Zoom	PRESENCIAL	4968
CUARTA	MAESTRÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Clases: Vía Zoom	PRESENCIAL	5130
PRIMERA	MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA		HIBRIDA	4050
SEGUNDA	DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES		PRESENCIAL	
PRIMERA	DOCTORADO EN EDUCACIÓN		PRESENCIAL	
PRIMERA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2.0		PRESENCIAL	5130
PRIMERA	MAESTRÍA EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN		PRESENCIAL	3750
PRIMERA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA VIAL		PRESENCIAL	4725
PRIMERA	MAESTRÍA EN CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS SISMORESISTENTES		HIBRIDA	4725

RESOLUCIÓN N°011-01-2024-01-23: Previa recomendación del Consejo Económico y Financiero, el Consejo Superior resuelve: Aprobar los siguientes convenios para el Proyecto Salesiano Ecuador:

- CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN SALESIANA PACES Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES,** por el valor \$ 99.086,08 dólares (noventa y nueve mil ochenta y seis dólares con ocho centavos), a ejecutarse desde la Sede Cuenca.
- CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COMUNIDAD SAN FELIPE NERI Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES** por el valor de \$200.000 dólares (doscientos mil dólares), convenio a ejecutarse desde la Sede Quito.
- CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN PROYECTO SALESIANO CHICOS DE LA CALLE ZONA NORTE Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O**

SOCIALES, por el valor de \$381.803,76 dólares (trescientos ochenta y un mil, ochocientos tres dólares con setenta y seis centavos), convenio a ejecutarse desde la Sede Quito.

4. **CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN PROYECTO SALESIANO GUAYAQUIL Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES**, por el valor de \$ 344.290,96 dólares (trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos noventa dólares con noventa y seis centavos), convenio a ejecutarse desde la Sede Guayaquil.

3. TEMAS DEL CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N°012-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: **Aprobar los programas analíticos de la Maestría en Seguridad, Salud e Higiene Industrial (primer semestre y segundo semestre), y la Maestría en Automatización para la Industria 4.0. (primer semestre).**

RESOLUCIÓN N°013-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: **Aprobar los programas analíticos del proyecto de Tecnología: Electricidad Industrial (Redes de Distribución Eléctrica).**

RESOLUCIÓN N°014-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: **Aprobar la actualización de los nombres de los Claustros Docentes, conforme el siguiente detalle:**

Área	Resolución de Aprobación	Nombre anterior	Nuevo Nombre	Sede
Educación	N°173-07-2022-07-19	Ambientes, estrategias y recursos innovadores e inclusivos	Didáctica, ambientes y recursos innovadores inclusivos	Cuenca

RESOLUCIÓN N°015-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: **Aprobar los programas analíticos de la carrera de Comunicación, en línea (Radio, Lingüística y Comunicación, Comunicación e Ideología, Teorías de la Comunicación, e Investigación de la Comunicación).**

RESOLUCIÓN N°016-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: **Aprobar el documento: “Seguimiento curricular asignaturas comunes”** previa recomendación del Consejo Académico.

RESOLUCIÓN N°017-01-2024-01-23: El Consejo Superior en uso de sus facultades, resuelve: **Aprobar el documento: “Mecanismos o estrategias para la articulación entre las funciones sustantivas”** presentado por el Consejo Académico.

RESOLUCIÓN N°018-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: **Autorizar el reemplazo del texto de las resoluciones emitidas por este organismo, en fecha 13 de septiembre de 2023, por las siguientes:**

RESOLUCIÓN N°254-08-2023-09-13: En función del proceso de mejora continua de la Carrera de Computación, y con la finalidad de presentar ante el Consejo de Educación Superior (CES) los ajustes no sustantivos de la carrera Computación con su lugar de ejecución y código SNIесе para la Sede Matriz Cuenca 650611A02-P-0101, Sede Quito 650611A02-P-1701 y Sede Guayaquil 650611A02-P-0901, el Consejo Superior resuelve: **Autorizar la ratificación de los ajustes no**

sustantivos de la carrera de Computación y su posterior presentación al Consejo de Educación Superior, conforme detalle:

Propuesta de ajuste curricular no sustantivo para la carrera de Computación con su lugar de ejecución, código SNIESE de la Sede Matriz Cuenca 650611A02-P-0101, Sede Quito 650611A02-P-1701 y Sede Guayaquil 650611A02-P-0901, y su aplicación a partir del periodo académico 62 (2023-2023). La propuesta se ampara al Art. 110 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) vigente.

Descripción	Aprobado	Propuesto
Perfil de ingreso	Bachilleres con interés en la tecnología y conocimientos de las ciencias básicas así como destrezas de trabajo en equipo y liderazgo.	No hay modificación
Requisitos de ingreso	<p>Los requisitos de ingreso serán los establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, Artículo 82, y en el Reglamento de Admisión y Nivelación de la Universidad Politécnica Salesiana, los mismos que garantizan el acceso de los postulantes a las carreras de grado, considerando los principios de transparencia, calidad, eficiencia, equidad e igualdad de oportunidades, sostenibilidad y capacidad en la oferta de cupos, en concordancia con la misión institucional y la normativa que rige el sistema de educación superior.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia a color legible del documento de identificación vigente: cédula de ciudadanía para ecuatorianos o pasaporte para extranjeros; - Copia certificada del título o acta de grado, o certificado provisional de estar cursando el último año de bachillerato que indique el nombre de la institución educativa y la denominación del título de bachiller a obtener (los títulos de bachiller obtenidos en el extranjero, deberán ser reconocidos o equiparados por el Ministerio de Educación); - Comprobante impreso del SNNA para los aspirantes que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) ha otorgado beca a la UPS; - La inscripción se legaliza una vez ejecutado el pago de la prefectura en la Tesorería de la Universidad. <p>Para ser admitido en las carreras de la Universidad Politécnica Salesiana el aspirante deberá postularse a través de la inscripción directa en la UPS de acuerdo al calendario académico difundido por la Institución.</p> <p>El registro del aspirante en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) con opción de selección por la UPS debe ser ratificado con la inscripción directa.</p>	No hay modificación

Descripción	Aprobado	Propuesto
	<p>La Universidad dará prioridad de matrícula a los aspirantes que tengan alguna de estas condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber recibido de la SENESCYT la asignación de una beca para la UPS; - Pertenecer al grupo de atención prioritaria (nacionalidad indígena o de población afro-ecuatoriana, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, otros que establezca la institución); - Haber aprobado la prueba estatal respectiva [ENES] y pertenecer a los quintiles 1 o 2; - Haber realizado el examen [ENES] y conseguido un puntaje superior a 800 puntos; - Ser bachiller de alguno de los colegios con los que la UPS mantiene convenio de calidad académica. 	
Opciones de titulación	<ul style="list-style-type: none"> - Examen de grado o de fin de carrera - Ensayos o artículos académicos - Proyectos técnicos 	No hay modificación
Requisitos de titulación	<p>Para obtener el grado académico y título profesional de la Universidad Politécnica Salesiana, el estudiante deberá cumplir con la totalidad de horas establecidas en el proyecto académico.</p> <p>Requisitos previos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Realizar las prácticas o pasantías preprofesionales. b. Cumplir con el aprendizaje de una lengua extranjera. <p>Requisitos administrativos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. No adeudar a la Universidad Politécnica Salesiana; b. No adeudar reposición de libros en la biblioteca y/o insumos en los diferentes laboratorios y talleres; y, c. Cumplir con las disposiciones determinadas en la normativa vigente. 	No hay modificación
Incremento/disminución de estudiantes	(10) Paralelos (40) Estudiantes	No hay modificación
Requisito de suficiencia de segunda lengua	Esto se cumple en los requisitos de titulación, literal b.	No hay modificación
Malla curricular		<p>Se incluye prerrequisitos y las siguientes asignaturas:</p> <p>Nivel: 1 Asignatura: Introducción a la Física para Ciencias de la Computación Contacto Docente: 16 Práctico Experimental: 16</p>

Descripción	Aprobado	Propuesto
		<p>Trabajo Autónomo: 8 Total: 40</p> <p>Nivel: 2 Asignatura: Física para Ciencias de la Computación Contacto Docente: 16 Práctico Experimental: 16 Trabajo Autónomo: 8 Total: 40</p>
Malla Curricular	<p>Nivel: 1 Asignatura: Comunicación Oral y Escrita Contacto Docente: 32 Práctico Experimental: 0 Trabajo Autónomo: 48 Total: 80</p> <p>Nivel: 2 Asignatura: Estructura de Datos Contacto Docente: 64 Práctico Experimental: 32 Trabajo Autónomo: 64 Total: 160</p>	<p>Redistribución y organización del aprendizaje de las asignaturas</p> <p>Nivel: 1 Asignatura: Comunicación Oral y Escrita Contacto Docente: 16 Práctico Experimental: 16 Trabajo Autónomo: 8 Total: 40</p> <p>Nivel: 2 Asignatura: Estructura de Datos Contacto Docente: 48 Práctico Experimental: 48 Trabajo Autónomo: 24 Total: 120</p>
Objetivos del Programa Educativo (PEO)		<p>Se incluyen en el proyecto los <i>Objetivos del Programa Educativo (PEO)</i> descritos a continuación, los mismo que se sintetizan del objetivo general de la carrera expuesto en el proyecto de rediseño aprobado, así como de sus objetivos específicos, pero también toman en cuenta los resultados de aprendizaje que contribuyen al perfil del egresado; y por tanto se vinculan estrechamente con el proyecto curricular.</p> <p>PEO1: Nuestros graduados desarrollarán productos y servicios basados en sistemas computacionales con estándares de calidad nacional e internacional.</p> <p>PEO2: Nuestros graduados podrán liderar, innovar y desarrollar sistemas basados en</p>

Descripción	Aprobado	Propuesto
		<p>computadora que permitan contribuir a la búsqueda de soluciones para problemas de la sociedad en los ámbitos de la industria and academia.</p> <p>PEO3: Nuestros graduados tendrán una sólida base de conocimiento técnico y científico sustentada en un enfoque humanista y de responsabilidad ética.</p>
<p>Objetivos vinculados al aprendizaje (SO)</p>	<p>Objetivos Específicos (rediseño 2016) Vinculados a los aprendizajes: Evaluar con enfoque constructivista los desarrollos en los diferentes ámbitos de las Ciencias de la Computación utilizando los métodos y análisis convencionales y alternativos con la finalidad de responder a los cambios exponenciales en el ámbito de las Tecnologías de las Información y Comunicación.</p> <p>Realizar prácticas en laboratorios de última tecnología para desarrollar capacidades de diagnóstico, investigación y análisis para dar respuesta a los problemas planteados en el ámbito de las Ciencias de la Computación, así como experimentar con nuevas tecnologías.</p> <p>Emplear software y simuladores para realizar prácticas enfocadas a investigar y aportar al desarrollo de las diferentes áreas del conocimiento relacionadas con las Ciencias de la Computación.</p> <p>Desarrollar habilidades y destrezas específicas como futuro profesional en Ciencias de la Computación, mediante actividades de prácticas preprofesionales en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuados para el fortalecimiento del aprendizaje.</p>	<p>Adopción de los siguientes objetivos vinculados a los aprendizajes; y la adecuación del sistema informático:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar un problema computacional complejo y aplicar los principios de computación y otras disciplinas pertinentes para identificar soluciones. 2. Diseñar, implementar y evaluar una solución basada en la computación para satisfacer un conjunto dado de requisitos computacionales en el contexto de la disciplina del programa. 3. Comunicarse eficazmente en una variedad de contextos profesionales. 4. Reconocer las responsabilidades profesionales y hacer juicios informados en la práctica informática basados en principios legales y éticos. 5. Ejecutar efectivamente las funciones como miembro o líder de un equipo dedicado a actividades propias de la disciplina del programa. 6. Aplicar la teoría de Ciencias de la Computación y los fundamentos del Desarrollo de Software para producir soluciones informáticas.

RESOLUCIÓN N°255-08-2023-09-13: En el marco del proceso de mejora continua de la Carrera de Electricidad, y con el fin de presentar ante el Consejo de Educación Superior (CES) los ajustes no sustantivos de la carrera Electricidad con su lugar de ejecución y código SNIесе para la Sede Matriz Cuenca 650713A01-P-0101, Sede Quito 650713A01-P-1701 y Sede Guayaquil 650713A01-P-0901,

el Consejo Superior resuelve: Autorizar La ratificación de los ajustes no sustantivos de la carrera de Electricidad y su posterior presentación al Consejo de Educación Superior, conforme detalle:

Propuesta de ajuste curricular no sustantivo para la carrera de Electricidad con su lugar de ejecución, código SNIESE para la Sede Matriz Cuenca 650713A01-P-0101, Sede Quito 650713A01-P-1701 y Sede Guayaquil 650713A01-P-0901, y su aplicación a partir del periodo académico 63 (2023-2024). La propuesta se ampara al Art. 110 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) vigente.

Descripción	Aprobado	Propuesto
Perfil de ingreso	<p>Con base en el programa de estudios del Ministerio de Educación y de acuerdo a las normas establecidas por el Bachillerato General Unificado (BGU), la Carrera de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Politécnica Salesiana establece como perfil de ingreso del estudiante lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés por la ciencia y tecnología. • Pensar rigurosamente. • Comunicarse efectivamente. • Razonar numéricamente. • Utilizar herramientas tecnológicas de forma reflexiva y pragmática. • Comprender su realidad natural. • Conocer y valorar su historia y su realidad sociocultural. • Actuar como ciudadano responsable. • Manejar sus emociones en la interrelación social. • Emprender. 	No hay modificación
Requisitos de ingreso	<p>Los requisitos de ingreso serán los establecidos por el Sistema de Admisión y Nivelación de la Universidad Politécnica Salesiana, los mismos que garantizan “el acceso de los postulantes a las carreras de grado de la Universidad Politécnica Salesiana, considerando los principios de transparencia, calidad, eficiencia, equidad e igualdad de oportunidades: en concordancia con la misión institucional y la normativa que rige el sistema de educación superior” (Reglamento de Nivelación y Admisión, 2013, pág. 1).</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia notariada del título de Bachiller refrendado por el Ministerio de Educación. - Copia a color de documento de identificación vigente. - Copia de certificado de votación. - Realizar el proceso de matrícula de acuerdo a lo establecido por la Universidad. 	No hay modificación

Descripción	Aprobado	Propuesto
	<p>De acuerdo al Reglamento de Nivelación y Admisión, capítulo III, se establece: Artículo 8. Para ser admitido en las carreras de la Universidad Politécnica Salesiana el aspirante deberá postular a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inscripción directa en la Universidad Politécnica Salesiana de acuerdo al calendario académico. - El Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA). <p>Artículo 9. La Universidad Politécnica Salesiana privilegia derecho de matrícula a los estudiantes que tengan alguna de estas condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber recibido de la SENESCYT la asignación de un cupo a la UPS. - Haber realizado el examen ENES y conseguido un puntaje superior a 800 puntos. - Ser bachiller de alguno de los colegios con los que la UPS mantiene convenio de calidad académica. <p>Inscripción Artículo 10. Para inscribirse el aspirante deberá acudir a la UPS, con los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de pago de inscripción emitido por la Tesorería de la Universidad. 2. Copia a color legible, del documento de identificación vigente: <ol style="list-style-type: none"> a. Cédula de ciudadanía para ecuatorianos. b. Pasaporte o cédula de identidad para extranjeros. 3. Copia del título de bachiller, o acta de grado, o certificado provisional de estar cursando el último año de bachillerato que indique el nombre del Colegio y la denominación del título de bachiller a obtener. 	
Opciones de titulación	<ul style="list-style-type: none"> - Examen de grado o de fin de carrera - Ensayos o artículos académicos - Proyectos técnicos 	No hay modificación
Requisitos de titulación	<p>Para obtener el grado académico y título profesional de la Universidad Politécnica Salesiana, el estudiante deberá cumplir con la totalidad de horas establecidas en el proyecto académico. Requisitos previos:</p>	No hay modificación

Descripción	Aprobado	Propuesto
	<p>a. Realizar las prácticas o pasantías preprofesionales.</p> <p>b. Cumplir con el aprendizaje de una lengua extranjera.</p> <p>Requisitos administrativos:</p> <p>a. No adeudar a la Universidad Politécnica Salesiana;</p> <p>b. No adeudar reposición de libros en la biblioteca y/o insumos en los diferentes laboratorios y talleres; y,</p> <p>c. Cumplir con las disposiciones determinadas en la normativa vigente.</p>	
Incremento/disminución de estudiantes	(9) paralelos (40) estudiantes	No hay modificación
Requisito de suficiencia de segunda lengua	Esto se cumple de acuerdo a los requisitos de titulación literal b.	No hay modificación
Malla curricular		<p>Se incluye la asignatura: Química Aplicada (primer nivel/80 horas)</p> <p>Nivel: 1 Asignatura: Química Contacto Docente: 32 Práctico Experimental: 32 Trabajo Autónomo: 16 Total: 80</p>
Malla curricular	<p>Nivel: 5 Asignatura: Comunicación Oral y Escrita Contacto Docente: 32 Práctico Experimental: 0 Trabajo Autónomo: 48 Total: 80</p> <p>Nivel: 5 Asignatura: Prácticas de Servicio Comunitario Total: 120</p>	<p>Redistribución y organización del aprendizaje de las asignaturas:</p> <p>Nivel: 5 Asignatura: Comunicación Oral y Escrita Contacto Docente: 16 Práctico Experimental: 16 Trabajo Autónomo: 8 Total: 40</p> <p>Nivel: 5 Asignatura: Prácticas de Servicio Comunitario Total: 80</p>
Objetivos Educativos de la Carrera del Programa PEO		<p>Los profesionales de la carrera de electricidad en un término de aproximadamente 3 a 5 años luego de su graduación consolidarán su experiencia laboral por:</p> <p>PEO 1: Haber desarrollado proyectos eléctricos y energéticos</p>

Descripción	Aprobado	Propuesto
		<p>en sus fases de diseño, planificación e implementación.</p> <p>PEO 2: Haber gestionado, implementado y administrado la operación, mantenimiento y auditoría de sistemas eléctricos.</p> <p>PEO3: Haber propuesto soluciones a las necesidades energéticas, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la eficiencia energética y el uso de las redes eléctricas inteligentes.</p> <p>PEO 4: Haber liderado equipos de trabajo con responsabilidad ética, profesional y ambiental, aplicando herramientas comunicativas eficaces.</p> <p>PEO 5: Haber adquirido nuevos conocimientos y competencias como resultado de su ejercicio profesional o de estudios de posgrado.</p>
<p>Objetivos Vinculados al Aprendizaje SO (students outcomes)</p>		<p>1. Capacidad de identificar, formular y resolver problemas complejos de ingeniería, aplicando principios de ingeniería, ciencias y matemáticas.</p> <p>2. Capacidad de aplicar diseño de ingeniería para generar soluciones que satisfagan necesidades específicas con consideración de salud pública, seguridad y bienestar, así como factores globales, culturales, sociales, ambientales y económicos.</p> <p>3. Capacidad de comunicarse efectivamente con una variedad de audiencias.</p> <p>4. Capacidad para reconocer la responsabilidad ética y profesional de ingeniería y hacer juicios informados, considerando el impacto de las soluciones en contextos globales, económicos como ambientales y sociales.</p> <p>5. Capacidad de funcionar de manera efectiva en un equipo, cuyos miembros brindan liderazgo, crea un ambiente de colaboración e incluso establecen</p>

Descripción	Aprobado	Propuesto
		<p>metas, planifican tareas y cumplen objetivos.</p> <p>6. Capacidad de desarrollar y llevar a cabo la experimentación apropiada, analizar e interpretar datos, y usar el juicio de ingeniería para sacar conclusiones.</p> <p>7. Capacidad de adquirir y aplicar nuevos conocimientos según sea necesario, utilizando estrategias de aprendizaje apropiadas.</p>

RESOLUCIÓN N°019-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Autorizar el alcance a la resolución de Consejo Superior N°289-09-2023-10-18 con relación a los cupos aprobados en el documento que contiene las necesidades institucionales para el ingreso y promoción al Escalafón Docente de la Universidad Politécnica Salesiana.

Ingreso:

Categoría ofertada	Cuenca	Guayaquil	Quito	Total
Auxiliar 1	4	4	5	13

Promoción:

Categoría ofertada	Cuenca	Guayaquil	Quito	Total
Auxiliar 2	2	3	2	7
Agregado 1	1		1	2
Agregado 2	1	1	1	3
Agregado 3				
Principal 1				
Principal 2				
Principal 3				

En el caso de no completarse los cupos en una categoría superior éstos pasarán a una categoría inferior en la que se requiera; y, en el caso de no llenarse los cupos en una sede pasarán los cupos a la sede que lo requiera.

4. SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE LA ESTUDIANTE KATHERINE CEVALLOS GALARZA – CARRERA AGROPECUARIA QUITO

5. TRATAMIENTO DE REGLAMENTOS

5.1 Reforma Procesos Disciplinarios y de aplicación del Art. 207 de la LOES, para estudiantes y personal académico de la UPS

RESOLUCIÓN N°021-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la reforma al documento: “Reglamento de procesos disciplinarios y de aplicación del artículo 207 de la Ley

Orgánica de Educación Superior, para estudiantes y personal académico de la Universidad Politécnica Salesiana”.

5.2 Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo

RESOLUCIÓN N°022-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo” para el periodo 2024-2026.

5.3 Plan de Seguridad

RESOLUCIÓN N°023-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Plan Integral de Seguridad Física y Monitoreo de la Universidad Politécnica Salesiana”.

6. TEMAS DE LA SEDE CUENCA

6.1 Solicitud de certificaciones ASU

RESOLUCIÓN N°024-01-2024-01-23: Dado el cumplimiento de la normativa del Asociacionismo Salesiano Universitario, el Consejo Superior resuelve: Conferir el reconocimiento de competencias ASU en la Sede Cuenca:

- En el ámbito académico a los estudiantes:

Erika Tatiana Cuzco Sumba, Gabriela Estefanía Castillo Espinosa, Paola Siloé Avilés Montero, Josseline Estefanía Malla Vásquez, Lesslie Paola Tinizhañay García, Erika Paola Maza Chimbo y Keyla Anahí Carangui Andrade de la carrera de Psicología.

Samantha Nicole Cárdenas Peña y Vanessa Yamilé Mogrovejo Arcentales de la carrera de Biotecnología

Esteban Martín Narea Narea de la carrera de Biomedicina

Jhon Patricio Enríquez Loja de la carrera de Electricidad

Marcela Belén Cuzco Velecela, Jonathan Javier Uyaguari Zhiminaicela, Anabel Stephanie Matute Valverde y Jenny Jazmina Cabrera Marín de la carrera de Contabilidad y Auditoría
Jimmy Fernando Japa Aucay y Andrés Mikjael Vallejo Salcedo de la carrera de Ingeniería Automotriz.

6.2 Proyectos de vinculación con la sociedad

RESOLUCIÓN N°025-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de Proyectos de vinculación con la sociedad de la Sede Cuenca que se han realizado en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.

Proyectos Internos

CARRERA	PROYECTO DE VINCULACION	LUGAR REALIZACIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RESOLUCIÓN
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	EMPOWER KIDS PARA EL DESARROLLO DEL ESPIRITU EMPRENDEDOR EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE AREAS VULNERABLES DE LA FUNDACIÓN SALESIANA PACES	AZUAY-CUENCA	ANA JULIA VEGA	
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TRANSFORMACION DIGITAL DE PROYECTOS DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD MEDIANTE SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL	AZUAY-CUENCA	ANA JULIA VEGA	413-019-2023-09-14 168-011-2023-05-25
BIOTECNOLOGIA	ELABORACION DE PRODUCTOS DERMOCOSMETICOS Y COADYUVANTES PARA EL TRATAMIENTO DE TRAUMATISMOS CUTANEOS Y MUSCULARES PARA	AZUAY-CUENCA	MYRIAM MANCHENO	471-022-2023-11-01

	APLICACIÓN TOPICA A PARTIR DE CANNABIS SATIVAL PROMOVIENDO LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA A LA EMPRESA PHARMACANNABIS S.A.S.			
MECATRONICA	CONSTRUCCION E INTEGRACION DE UN MODULO DE APRENDIZAJE DIDACTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE MATEMATICO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 10 AÑOS	AZUAY-CUENCA	DIAGO URGILES	800-021-2023-11-06
ELECTRONICA Y AUTOMATIZACIÓN	NUTRIACION UN JUEGO TECNOLOGICO EDUCATIVO PARA PROMOVER EL APRENDIZAJE COLABORATIVO EN ALIMENTACION SALUDABLE EN LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DE UN CENTRO ORGANIZATIVO SALESIANO DE LA FUNDACION PACES 2023-2024.	AZUAY-CUENCA	PABLO CEVALLOS	410-023-2023-10-31
MEDICINA VETERINARIA	ESTERILIZACION DE PERROS Y GATOS EN SITUACION DE VAGABUNDEO EN EL CANTON PAUTE PERIODO 63	AZUAY - PAUTE	MAURICIO SALAS	442-025-2023-12-08
BIOTECNOLOGIA	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCCION PARA LA ELABORACION DE DERMOCOSMETICOS MEDIANTE EL APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS Y ENTRENAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE MADRES CONCEPTAS DE LA CIUDAD DE CUENCA	AZUAY-CUENCA	MYRIAM MANCHENO	502-023-2023-11-15
COMPUTACION	CREACION DE UN TABLERO DE COMUNICACIÓN PROGRAMABLE PARA EL INSTITUTO DE PARALISIS CEREBRAL DEL AZUAY IPCA	AZUAY-CUENCA	JENNIFER YEPEZ	395-024-2023-12-07
ELECTRONICA Y AUTOMATIZACIÓN	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD LA INTERNET Y DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD DE LA COMUNIDAD INDÍGENA ACHUAR EN WASAKENTSÁ, SELVA AMAZÓNICA ECUATORIANA, PERÍODO 63	MORONA SANTIAGO-TAISHA	MONICA HUERTA	
TELECOMUNICACIONES			FERNANDO GUERRERO	
COMUNICACION	PRODUCCION DE AUDIVISUALES Y TRANSMISION DE LAS ACTIVIDADES DEL PASE DEL NIÑO VIAJERO	AZUAY-CUENCA	LEONARDO ORDOÑEZ	499-031-2023-12-07

Proyectos Externos

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN CONTRAPARTE	FECHA FIN	META LOGRADA-ALCANZADA
ATENCION A SECTORES SOCIALES	EMPOWER KIDS PARA EL DESARROLLO DEL ESPIRITU EMPRENDEDOR EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE AREAS VULNERABLES DE LA FUNDACIÓN SALESIANA PACES	FUNDACIÓN SALESIANA PACES	2024-02-07	
PRACTICAS	TRANSFORMACION DIGITAL DE PROYECTOS DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD MEDIANTE SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL	N/A	2024-06-01	
PRACTICAS	ELABORACION DE PRODUCTOS DERMOCOSMETICOS Y COADYUVANTES PARA EL TRATAMIENTO DE TRAUMATISMOS CUTANEOS Y MUSCULARES PARA APLICACIÓN TOPICA A PARTIR DE CANNABIS SATIVAL PROMOVIENDO LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA A LA EMPRESA PHARMACANNABIS S.A.S.	PHARMACANNABIS	2024-04-01	
ATENCION A SECTORES SOCIALES	CONSTRUCCION E INTEGRACION DE UN MODULO DE APRENDIZAJE DIDACTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL	CATEDRA UNESCO	2024-10-13	

	APRENDIZAJE MATEMATICO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 10 AÑOS			
ATENCION A SECTORES SOCIALES	NUTRIACION UN JUEGO TECNOLOGICO EDUCATIVO PARA PROMOVER EL APRENDIZAJE COLABORATIVO EN ALIMENTACION SALUDABLE EN LAS FAMILIAS BENEFICIARIOS DE UN CENTRO ORGANIZATIVO SALESIANO DE LA FUNDACION PACES 2023-2024.	FUNDACIÓN SALESIANA PACES	2024-12-20	
PRACTICAS	ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS EN SITUACION DE VAGABUNDEO EN EL CANTON PAUTE PERIODO 63	GAD MUNICIPAL DE PAUTE	2024-02-16	
ATENCION A SECTORES SOCIALES	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCCION PARA LA ELABORACION DE DERMOCOSMETICOS MEDIANTE EL APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS Y ENTRENAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE MADRES CONCEPTAS DE LA CIUDAD DE CUENCA	MONASTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCION	2025-11-07	
ATENCION A SECTORES SOCIALES	CREACION DE UN TABLERO DE COMUNICACIÓN PROGRAMABLE PARA EL INSTITUTO DE PARALISIS CEREBRAL DEL AZUAY IPCA	IPCA	2024-04-30	
ATENCION A SECTORES SOCIALES	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD LA INTERNET Y DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD DE LA COMUNIDAD INDÍGENA ACHUAR EN WASAKENTSA, SELVA AMAZÓNICA ECUATORIANA, PERÍODO 63	IEEE-ECUADOR IEEE-HTB PROJECTS COMUNIDAD SALESIANA CAFERINO NAMUNCURA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS	2024-10-17	
ATENCION A SECTORES SOCIALES	PRODUCCION DE AUDIVISUALES Y TRANSMISION DE LAS ACTIVIDADES DEL PASE DEL NIÑO VIAJERO	ARQUIDIOCESIS DE CUENCA	2023-12-24	

7. TEMAS DE LA SEDE QUITO

7.1 Certificaciones ASU

Con memorando QG-VICS-023-2024-A4112-M, de fecha 16 de enero de 2024, la Lcda. María Sol
RESOLUCIÓN N°026-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Otorgar el reconocimiento de competencias ASU en la Sede Quito, previo cumplimiento de la normativa del Asociacionismo Salesiano Universitario.

- **En el ámbito Socio - Político a los estudiantes:**

Joseph Benjamín Pinargote Arteaga de la carrera de Ingeniería Mecatrónica

Bryan Joel Guamán Salazar de la carrera de Electricidad

- **En el ámbito Cultural al estudiante:**

Joseph Benjamín Pinargote Arteaga de la carrera de Ingeniería Mecatrónica

7.2 Cambio de dedicación docente

RESOLUCIÓN N°027-01-2024-01-23: En aplicación de lo prescrito en el Art. 17 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Politécnica Salesiana; el Consejo Superior resuelve: Autorizar el cambio de dedicación docente a:

Nombre	Sede	Dedicación actual	Dedicación aprobada
--------	------	-------------------	---------------------

ANDRANGO GUAÑA VERONICA GABRIELA	QUITO	MEDIO TIEMPO	TIEMPO COMPLETO
-------------------------------------	-------	--------------	--------------------

Para efectos de remuneración rige a partir del 16 de octubre de 2023.

Nombre	Sede	Dedicación actual	Dedicación aprobada
MENESES MORILLO JOHANA GABRIELA	QUITO	MEDIO TIEMPO	TIEMPO COMPLETO

Para efectos de remuneración rige a partir del 20 de octubre de 2023.

Nombre	Sede	Dedicación actual	Dedicación aprobada
ASLALEMA ENRIQUEZ ANDREA BEATRIZ	QUITO	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO
OLAYA FLORES INGBORG LUCIA	QUITO	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO

Para efectos de remuneración rige a partir del 01 de diciembre de 2023.

7.3 Proyectos y convenios de vinculación

RESOLUCIÓN N°028-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de convenios de vinculación reportados desde el 31 de octubre hasta el 20 de diciembre de 2023; y, proyectos de vinculación con la sociedad correspondientes al período noviembre-diciembre de 2023 en la Sede Quito.

Convenios

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO	CONTACTO INTERNO
INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS -INDOT	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS - INDOT CON LA FINALIDAD DE FORMULAR, DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE BENEFICIO MUTUO, REFERENTES A INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN PARA LA TITULACIÓN, ASÍ COMO PROGRAMAS O EVENTOS DE CARÁCTER ACADÉMICOS DE INTERÉS PARA AMBAS INSTITUCIONES Y OTRO TIPO DE ACTIVIDAD, QUE LA NECESIDAD LO AMERITE.	31/10/2023	31/10/2028	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Norma Torres Miranda Docente de Biomedicina Telf. 3962800
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP.	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT-EC Y LA UPS, QUE TIENE POR OBJETO LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE AMBAS INSTITUCIONES CON EL PROPÓSITO DE VINCULAR A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE DIFERENTES TITULACIONES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE	8/11/2023	8/11/2025	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Germán Arévalo Bermeo, PhD Director de Carrera de Telecomunicaciones Correo: garevalo@ups.edu.ec

	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES.				
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO - AGROCALIDAD	CARTA COMPROMISO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO MEDIANTE EL CUAL LAS PARTES SUSCRIPTORAS SE COMPROMETEN Y SE OBLIGAN RECÍPROCAMENTE A COLABORAR Y COOPERAR CONJUNTAMENTE PARA EL PROYECTO DE TITULACIÓN DEL SR. ROBERTO DAVID REVELO CERVERA CON C.I. 1753440971 Y LA SR.TA. MELANY MICHELLE VALLES VILLAREAL CON C.I. 1726675844, ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE BIOTECNOLOGÍA, CUYO TEMA ES: "IDENTIFICACIÓN MOLECULAR Y MORFOMÉTRICA DE NEMÁTODOS DEL GÉNERO HELICOTYLENCHUS SPP EN PLANTAS DE PIMIENTO (CAPSICUM ANNUM).	14/11/2023	14/11/2024	VARIOS	Mgtr. Ramiro Daniel Acurio Vásconez Docente de Biotecnología Correo: racurio@ups.edu.ec
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUIJOS	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUIJOS CUYO OBJETO SE ESTABLECE LA BASE FORMAL DE COOPERACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES CON EL OBJETO DE FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES; MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES; COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES; DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.	24/11/2023	24/11/2028	ACUERDO MARCO	Mgtr. Narcisca Medranda Directora de la Carrera de Comunicación Correo: nmedranda@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2197
UNIVERSIDAD DE CUENCA	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y LA UNIVERSIDAD DE CUENCA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DE INVESTIGACIÓN Y ACADÉMICAS ENTRE LA CARRERA DE ELECTRICIDAD - UPS Y EL LABORATORIO DE MICRO-RED DE LA UCENCA, RESPECTIVAMENTE.	24/11/2023	24/11/2025	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Ing. Leony Ortiz Matos, PhD Docente e investigador Carrera de Electricidad Correo: lortizm@ups.edu.ec

EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA - EMAPA - I	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA EMAPA-I CUYO OBJETO ES FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES; MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES; COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES; DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA; DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.	20/12/2023	20/12/2027	ACUERDO MARCO	Mgtr. Daniel Valverde Docente de la Carrera de Ing. Civil Correo: dvalverde@ups.edu.ec Télf: 0983116265
--	--	------------	------------	---------------	--

Proyectos

PROYECTO / PRODUCTO	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBJETIVO	RESPONSABLE	CARRERA
FORTALECER EL USO DE TI Y RAMPAS DIGITALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE LA FENEDIF	FENEDIF	20/11/2023	31/3/2024	CONTRIBUIR EN LA MEJORA DEL MANEJO DE HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS EDUCATIVAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE LA FENEDIF	DANIEL DIAZ	COMPUTACIÓN
DISEÑO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO A LA FACILIDAD PESQUERA ARTESANAL UBICADA EN COJIMIES PEDERNALES PROVINCIA DE MANABÍ PERÍODO 63	ISOSPAM	10/11/2023	10/3/2024	REALIZAR UN PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A LA FACILIDAD PESQUERA ARTESANAL UBICADA EN COJIMIES PEDERNALES PROVINCIA DE MANABÍ	MILTON RUIZ	ELECTRICIDAD
AUDITORIA ELÉCTRICA A LA FACILIDAD PESQUERA ARTESANAL UBICADA EN COJIMIES PEDERNALES PROVINCIA DE MANABÍ PERÍODO 63	ISOSPAM	10/11/2023	10/3/2024	IMPLEMENTAR UNA AUDITORIA ELÉCTRICA A LA FACILIDAD PESQUERA ARTESANAL UBICADA EN COJIMIES PEDERNALES PROVINCIA DE MANABÍ	MILTON RUIZ	ELECTRICIDAD
AUDITORIA ELÉCTRICA A LA FACILIDAD PESQUERA ARTESANAL UBICADA EN CANOA SAN VICENTE PROVINCIA DE MANABÍ PERÍODO 63	ISOSPAM	10/11/2023	10/3/2024	IMPLEMENTAR UNA AUDITORIA ELÉCTRICA A LA FACILIDAD PESQUERA ARTESANAL UBICADA EN CANOA SAN VICENTE PROVINCIA DE MANABÍ	MILTON RUIZ	ELECTRICIDAD
DISEÑO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO	ISOSPAM	10/11/2023	10/3/2024	REALIZAR UN PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y	MILTON RUIZ	ELECTRICIDAD

ELÉCTRICO A LA FACILIDAD PESQUERA ARTESANAL UBICADA EN CANOA SAN VICENTE PROVINCIA DE MANABÍ PERIODO 63				PREVENTIVO A LA FACILIDAD PESQUERA ARTESANAL UBICADA EN CANOA SAN VICENTE PROVINCIA DE MANABÍ		
NUCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL NAF	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	1/10/2023	1/10/2025	OPTIMIZAR LA CONCIENCIA FISCAL Y EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES A TRAVES DE LA COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LA CREACIÓN DE NUCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL NAF PROMOVRIENDO LA FORMACIÓN Y EL APOYO PARA EL CORRECTO MANEJO DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA	CARLOS SALAZAR	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
KIKIN YACHAY RURASHPA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDELO EDUCATIVO PROPIO DEL PUEBLO ORIGINARIO KICHWA DE SARAYAKU	PUEBLO ORIGINARIO KICHWA DE SARAYAKU	6/11/2023	6/11/2024	DISEÑAR EL MÓDELO EDUCATIVO PROPIO DEL PUEBLO ORIGINARIO KICHWA DE SARAYAKU A PARTIR DE SUS CONOCIMIENTOS Y SABERES PROPIOS LA PRESERVACION DEL KAWSAK SACHA Y ORIENTADO A LA CONCRECIÓN DE SU PLAN DE VIDA.	SOLEDAD GUZMÁN	ANTROPOLOGIA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE

8. VARIOS

8.1 Proyectos y convenios de vinculación con la sociedad, Sede Guayaquil.

RESOLUCIÓN N°029-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de proyectos y convenios de vinculación con la sociedad, que se han suscrito en la Sede Guayaquil desde el 07 de diciembre de 2023 hasta la fecha actual.

Proyectos

CARRERA	PROGRAMA DE VINCULACIÓN	PROYECTO DE VINCULACIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	FECHA EJECUCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESOLUCIÓN
PSICOLOGIA	EXTENSIONES Y PASANTIAS	COMUNIDAD UNIDA, SALUD MENTAL FORTALECIDAD	BUSTAMANTE RUIZ ORLANDO FERNANDO	7/12/2023	26/1/2021	722-035-2023-11-15
AUTOMOTRIZ	EXTENSIONES Y PASANTIAS	TALERES ENTRE PARES EN CNC ROUTER DIRIGIDO HACIA ADOLESCENES EN SITUACION VULNERABLE QUE CONFORMAN LA SA DON BOSCO P63	MILLAN TRAVERSO MARCOS EFRAIN	4/12/2023	15/12/2023	403-025-2023-11-16
AUTOMOTRIZ	EXTENSIONES Y PASANTIAS	IDENTIFICACION, VALORACION Y MANTENIMIENTO MECANICO DE LAS SILLAS DE RUEDAS DE LA COMUNIDAD DE GUAYAQUIL	ACOSTA ACOSTA ANGEL LEONARDO	1/11/2023	1/11/2024	430-026-2023-11-28

ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION	EXTENSIONES Y PASANTIAS	CONCIENCIACION DE LA IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO TECNICO EN LAS INSTALACIONES ELECTICAS RESIDENCIALES A JOVENES DE LA FUNDACION PROYECTO SALESIANO GUAYAQUIL	HUILCAPI VICTOR	1/11/2023	1/3/2024	759-028-2023-12-15
------------------------------	-------------------------	--	-----------------	-----------	----------	--------------------

Matriz Interna VCS

PROYECTO DE VINCULACIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	LUGAR REALIZACIÓN DEL PROYECTO	NOMBRES - APELLIDOS DOCENTE TUTOR
COMUNIDAD UNIDA, SALUD MENTAL FORTALECIDA	BUSTAMANTE RUIZ ORLANDO FERNANDO	ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE PUERTO HONDO	BUSTAMANTE RUIZ ORLANDO FERNANDO
TALLERES ENTRE PARES EN CNC ROUTER DIRIGIDO HACIA LOS ADOLESCENTES EN SITUACION VULNERABLE QUE CONFORMAN LA CASA DON BOSCO P63	MILLAN TRAVERSO MARCOS EFRAIN	CASA DON BOSCO	MILLAN TRAVERSO MARCOS EFRAIN
IDENTIFICACION, VALORACION Y MANTENIMIENTO MECANICO DE LAS SILLAS DE RUEDAS DE LA COMUNIDAD DE GUAYAQUIL	ACOSTA ACOSTA ANGEL LEONARDO	COMUNIDAD SALESIANA	ACOSTA ACOSTA ANGEL LEONARDO
CONCIENCIACION DE LA IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO TECNICO EN LAS INSTALACIONES ELECTICAS RESIDENCIALES A JOVENES DE LA FUNDACION PROYECTO SALESIANO GUAYAQUIL	HUILCAPI SUBIA VICTOR MANUEL	FUNDACION PROYECTO SALESIANO GUAYAQUIL	HUILCAPI SUBIA VICTOR MANUEL

Convenios

INSTITUCIÓN	TIPO	DELEGADO UPS	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBJETO	CARRERA
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE LOS DELFINES	ESPECIFICO	ING. WENDY LUNA	16/11/2023	16/11/2025	El presente convenio específico tiene por objeto coordinar con la institución LICEO LOS DELFINES, el apoyo económico a los bachilleres graduados de la Institución, mediante la concesión de cupos y becas educativas para acceso a la oferta académica de grado de la Universidad Politécnica Salesiana Sede guayaquil.	ADMISIONES Y MARKETING
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAÑ "DR. FRANCISCO FALQUEZ AMPUERO"	MARCO	MSC. BERTHA NARANJO. DOCENTE	5/12/2023	5/12/2028	El presente convenio marco tiene por objeto determinar compromisos y obligaciones recíprocas en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de docencia, vinculación con la sociedad, investigación; gestión; en concordancia con la constitución, la ley orgánica de educación superior y normativa convexa.	CATEDRA UNESCO

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE, CHILE	MARCO	MSC. ORLANDO BUSTAMANTE	29/11/2023	29/11/2028	Determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	PSICOLOGÍA
---------------------------------------	-------	-------------------------	------------	------------	---	------------

8.2 Solicitud de aval para inicio de la Maestría en Ingeniería Biomédica.

RESOLUCIÓN N°030-01-2024-01-23: A petición del señor Vicerrector de Posgrado, el Consejo Superior resuelve: Otorgar el aval correspondiente para que se dé inicio con el desarrollo del siguiente proyecto.

Nombre del proyecto	Tipo de Maestría	Área del Conocimiento	Modalidad
Maestría en Ingeniería Biomédica	Académica	Ciencia y Tecnología	Híbrida: Cuenca y Quito

8.3 Creación de un campus universitario en la ciudad de Macas.

RESOLUCIÓN N°031-01-2024-01-23: En aplicación a lo determinado en el Art. 6 literal c) del Reglamento de Régimen Académico emitido por el Consejo de Educación Superior que define al Campus como el espacio físico en el que se desarrolla la oferta académica y actividades de gestión, creado por las Instituciones de Educación Superior, en ejercicio de su autonomía responsable; el Consejo Superior resuelve: Aprobar la creación de un Campus universitario en la ciudad de Macas subordinado a la sede matriz Cuenca.

Su creación deberá ser notificada al Consejo de Educación Superior (CES) para el registro correspondiente.

8.4 Proyectos de vinculación del Proyecto Salesiano presentados por la Sede Quito.

RESOLUCIÓN N°032-01-2024-01-23: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los Proyectos de Vinculación del Proyecto Salesiano Ecuador, presentados por el Vicerrectorado de la Sede Quito, denominados:

1. Mejoramiento del Modelo de atención para el Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de alto riesgo social del Proyecto Salesiano Ecuador-Costa Norte (Esmeraldas, Santo Domingo, San Lorenzo) durante el año 2024.
2. Mejoramiento del Modelo de atención para el Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de alto riesgo social del Proyecto Salesiano Ecuador-Zona Norte (Quito y Ambato) durante el año 2024.
3. Fortalecimiento del proceso de adaptación social y de rendimiento académico, de los estudiantes que forman parte de la Residencia Universitaria Intercultural Don Bosco, durante el año 2024.